

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Seminario de Título I/ Seminar I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	OBLIGATORIA
CÓDIGO	PES 5001	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT–Chile	6 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10,8	3	7,8	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica III Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		Práctica Profesional I	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción de la actividad curricular</p> <p>Seminario de Título I avanza en la formulación de una problemática de investigación-acción (IA), contextualizada en su centro de práctica y en el diseño y justificación de una intervención, que responda a las necesidades identificadas en el centro educativo, a nivel de cultura, políticas y/o prácticas y que constituya un aporte a la inclusión educativa.</p> <p>Este curso busca que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de emplear de modo pertinente y contextualizado herramientas y estrategias investigativas para construir un proyecto de trabajo colectivo para el centro educativo donde cada estudiante se encuentre realizando su Práctica Profesional I.</p> <p>En términos metodológicos, el Seminario de Título I asume una estructura de trabajo eminentemente de taller, con la gran mayoría de sus actividades ocurriendo durante el horario de cátedra y privilegiando la retroalimentación grupal de parte de la docente guía, así como la retroalimentación entre pares. De esta forma, durante el tiempo de trabajo presencial y no presencial cada estudiante progresa en la elaboración de su propio proyecto de investigación acción, colaborando en el análisis y retroalimentación de los proyectos de su grupo. La evaluación sumativa se realiza con la entrega de avances y reformulaciones de diversos apartados de un informe de investigación.</p> <p>b) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de sus estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo con la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al término de la asignatura, los y las docentes en formación serán capaces de:

RA 1: Describir las principales características de la investigación acción y del actuar del profesor/a investigador/a interaccionista a partir de lo que propone la literatura especializada y del análisis de otros informes de Seminario Título con el fin de visualizar en casos concretos los principales elementos conceptuales y metodológicos que involucra el desarrollo de una investigación acción.

RA 2: Fundamentar a nivel oral y escrito una problemática de investigación que afecte la inclusión social y educativa en su centro de práctica, a partir de la observación y el análisis riguroso de antecedentes conceptuales, empíricos y contextuales, que permitan vislumbrar una acción plausible de mejora.

RA 3: Diseñar un proyecto de investigación acción, que apunte a la mejora de la problemática identificada y promueva la eliminación de barreras de la inclusión socioeducativa, presentes en el contexto en que realiza su Práctica Profesional I, evidenciando el manejo de criterios éticos y de rigor de una investigación acción

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad I: Contextualización del centro educativo e Investigación acción (Semana 1, 2 y 3)

- Introducción a la cátedra.
- La IA como enfoque metodológico para la investigación educativa.
- Profesor/a investigador/a interaccionista.
- Temas de interés desde la Investigación Acción.
- Dimensiones para la contextualización y problematización del centro educativo.
- Acercamiento y observación del campo.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad II: Problematizando el contexto socioeducativo para el diseño de una investigación acción (Semana 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10)

- Tema y problema de investigación
- Marco teórico y antecedentes de investigación
- Búsqueda de información y revisión bibliográfica
- Preguntas y objetivos en investigación
- Técnicas de levantamiento y producción de información (herramientas pedagógicas y de investigación).
- Análisis cualitativo y cuantitativo de información.
- Criterios de selección (muestreo) de participantes.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad III: Diseñando la acción (Semana 11, 12, 13, 14 y 15)

- Diseño preliminar de la implementación de la IA
- Construcción de herramientas de resguardo ético en espacios educativos (consentimientos y asentimientos informados)
- Diseño, implementación y análisis de instrumentos de evaluación diagnóstica, de proceso y de impacto
- Cronograma de la implementación de la IA

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El Seminario de Título asumirá una estructura de trabajo eminentemente de taller, con la gran mayoría de sus actividades ocurriendo durante el horario de cátedra y privilegiando la retroalimentación grupal de parte de la docente guía, así como la retroalimentación entre pares. De esta forma, durante el tiempo de trabajo presencial y no presencial cada estudiante privilegiará la elaboración de su propio proyecto, colaborando en el análisis y retroalimentación de los proyectos de su grupo.

Se trabajará asimismo sobre la base de lectura y discusión de documentos que permitan ir guiando el proceso de elaboración del proyecto de cada estudiante.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
1° Avance Informe Seminario de Título I	1	Informe Escrito Individual	35%	Entrega Obligatoria**
2° Avance Informe Seminario de Título I	1	Informe Escrito Individual	40%	Entrega Obligatoria**
Presentación Proyecto de Investigación Seminario Título I	1	Presentación Oral Individual	25%	Entrega Obligatoria**

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

(**) Es obligatorio rendir todas las evaluaciones del curso puesto que evidencian los avances progresivos del desarrollo de una investigación acción. La aprobación del curso exige la entrega de las 3 evaluaciones sumativas. La no entrega de una evaluación es causante de reprobación.

1° Avance Informe Seminario de Título I contempla:

1. Portada
2. Contextualización
3. Metodología (enfoque)
4. Problematización, preguntas y objetivos de investigación preliminar
5. Bibliografía

2° Avance Informe Seminario de Título I contempla:

1. Portada
2. 2° versión Problema, pregunta y objetivo de investigación definitivo
3. Marco teórico
4. 2° versión Metodología (enfoque, sujetos, contexto, acción, plan de acción, instrumentos de evaluación de la acción, componentes éticos, cronograma)
5. Bibliografía
6. Anexos (cronograma y documentos de resguardo ético)

Presentación Proyecto de Investigación Seminario Título I

- Presentación Oral de Estado de avance de Proyecto
- Revisión Bibliográfica
- Contextualización
- Problematización

Condiciones de aprobación:

- Nota final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% de asistencia reprueban el ramo con un 3,5.

Las tres evaluaciones sumativas serán elaboradas progresivamente, a través del desarrollo de talleres o fichas, que serán retroalimentados y evaluados formativamente, por las/os docentes guías del curso.

Evaluaciones formativas y/o sumativas entregadas incompletas o fuera de plazo sin justificación NO serán recibidas por la docente y serán calificadas con nota 1.0.

La aprobación del curso exige la entrega **de las 3 evaluaciones del curso**. **Quienes no entreguen alguna de las tres evaluaciones, reprueban el curso con 3.5.

Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

El curso se aprueba con nota 4.0. No contempla examen ni evaluación recuperativa.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Al dictarse como co-requisito de la Práctica Profesional I, exige avanzar simultáneamente en las actividades de la Práctica y las de Seminarios de Título, que se desarrollan a lo largo de un año lectivo, en el mismo centro educativo.
- En caso de movilizaciones en la UOH (paro, marcha u otros), las actividades que se vinculen al Seminario de Título I y II, planificadas en el centro educativo y/o en la UOH, **no se suspenden**, debiendo ser ejecutadas según el calendario inicial. El no cumplimiento de esta disposición implicará la reprobación automática del estudiante.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018) <i>Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta</i> . Mcgraw-Hill. Capítulo 11 (387-410), Capítulo 12 (424-426), Capítulo 13 (440-501), Capítulo 14 (522-559), Capítulo 16 (610-663).	Físico - Digital
Latorre, A. (2003). <i>Investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa</i> . Editorial Graó.	Físico - Digital
Latorre, A. (2009) La Investigación acción. En Rafael Bisquerra Metodología de la Investigación Educativa. La muralla. p. 369-373 y 379-39	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Albert, M. J. (2007). <i>La Investigación Educativa: Claves Teóricas</i> . Mcgraw-Hill.	Digital
de Oliveir, C. M. (2004). <i>La investigación-acción como estrategia de aprendizaje en la formación inicial del profesorado</i> . Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). https://elibro-net-uoh.knimbus.com/es/ereader/bibliouoh/82463?page=14	Digital
Centro de Escritura Javeriano. (2020). <i>Normas APA, séptima edición</i> . Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manualde-normas-apa-septima-edicion#gsc.tab=0%C2%A0	Digital
Cisterna, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. <i>Theoria</i> , 14(1), 61-71. Universidad del Bío Bío https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf	Digital
Duarte, K. (Ed) (2022) <i>Separar para construir. Análisis cualitativo de información</i> . Social-ediciones. Universidad de Chile. Capítulo 1 (5-31). https://libros.uchile.cl/index.php/sisib/catalog/book/1428	Digital
Gallegos, C. (s/f) Elaboración de fichas de lectura. PRAC UC http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/lectura/recurso_en_pdf_extens_o7_elaboracion_de_fichas_bibliograficas.pdf	Digital
Fernández, M. B. y Johnson, D. (2015). Investigación-acción en formación de profesores: Desarrollo histórico, supuestos epistemológicos y diversidad metodológica. <i>Psicoperspectivas. Individuo y sociedad</i> , 14 (3), 93- 105. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000300009	Digital
Flick, U. (2007) <i>Introducción a la investigación cualitativa</i> . Ediciones Morata. Capítulo VIII (89-110), IX (110-126), X (126-139), XII (149-174). https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigacic3b3n-cualitativa.pdf	Digital
Martínez, M. (2000) La investigación-acción en el aula. <i>Agenda Académica</i> . 7 (1): 27-39 http://alad.cele.unam.mx/modulo2/modulo_problemas/investigacion-accion.pdf	Digital
Urbina, C. et al. (2017) Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. <i>Estudios Pedagógicos</i> . 43(2), pp.355-374. ISSN 0718-0705. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200019 .	Digital
Reguant, M., y Martínez-Olmo, F. (2014). <i>Operacionalización de conceptos/variables</i> . Barcelona. <i>Dipòsit Digital de la UB</i> . https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf	Digital
Serrano, M. E.; Duque, Y.; Madrid, A. (2017) Construcción discursiva del planteamiento del problema en los trabajos de investigación de Educación Media General. <i>Educere</i> , vol. 21, núm. 70, pp. 633-652., Universidad de los Andes. https://www.redalyc.org/journal/356/35656000012/html/	Digital

Zapata, O. (2005) ¿Cómo encontrar un tema y construir un problema de investigación? <i>Innovación Educativa</i> , 5(29), 37-45. Instituto Politécnico Nacional https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421472004.pdf	Digital
---	---------

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://www.mineduc.cl/>

<https://centroestudios.mineduc.cl/datos-abiertos/>

<https://eric.ed.gov/>

<https://www.scopus.com/>

<https://scholar.google.cl/>

<https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesórate por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Equipo Seminario de Título Alejandra Quinteros Marta Alegría Natalia Vallejos Mario Castro	Soledad Campos Jefa de carrera Pedagogía en Educación Especial EsEd	Coordinación de Evaluación y FID
Marzo 2025		